



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHkalarcon KATHERINE ALARCON VASQUEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-13-10:36 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL								
Número:	287487125	Fecha Registro:	2025-08-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	476125	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2025-08-13	Código de Referencia:	04500016500287487125		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	8.000.000,00	Valor Deducciones:	302.408,00		Valor Neto:	7.697.592,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS							
TRM Pago		Valor Bruto	8.000.000,00	Valor Deducciones	302.408,00	Valor Neto	7.697.592,00
						Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS			
Números		No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00
		Reintegrado Neto Pesos:	0,00
		Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	109866714	Razón Social:	YENNY LORENA SANABRIA TARAZONA
		Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	28818854783	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	397/2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE
						Fecha:	2025-08-11

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	61.280,00	61.280,00	
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	D.I.R.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,019 %	241.128,00	241.128,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
000 - HSR-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-11	8.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHscabrald SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA
 Fecha y Hora Sistema: 11/08/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	476125	Fecha Registro:	2025-08-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	55425
Valor Inicial:	8.000.000,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	8.000.000,00	Saldo x Ordenar:	8.000.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones:	302.408,00	Valor Neto:				7.697.592,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	1125
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	11144

TERCERO

Identificacion:	1098666714	Razon Social:	YENNY LORENA SANABRIA TARAZONA					Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	------------	---------------	--------------------------------	--	--	--	--	----------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	28818854783	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
---------	-------------	--------	------------------	--	--	-------	--------	---------	--------	--

CUENTA X PAGAR

CAJA MENOR

Numero:	477625	Tipo:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Identificacion:		Fecha de Registro:	
---------	--------	-------	---	-----------------	--	--------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	397-25	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-08-11	
---------	--------	-------	---	--------	------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:							8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00

Objeto:	PAGO MES DE JULIO, CONTRATO 397-25, JURIDICA, SCD
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 HSR-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-11	Generada	8.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	8.000.000,00	0,766 %	61.280,00	61.280,00
2-01-04-01-29 RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6.000.000,00	4,019 %	241.128,00	241.128,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHscabrald SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-11-8:41 a. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	476125	Fecha Registro:	2025-08-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	55425	Nro. Cdp:	1125
Valor Inicial:	8.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	8.000.000,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Valor Deducciones:	302.408,00	Valor Neto:	7.697.592,00			Saldo x Ordenar:	8.000.000,00	Comprobante Contable:	11144
TERCERO									
Identificacion:	1098666714	Razon Social:	YENNY LORENA SANABRIA TARAZONA				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:	397-25	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES			Fecha:	2025-08-11		

AFECCIONES CONTABLES -Comprobante 11144 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
243615001	Retenido	0,00	241.128,00
243627001	Retenido	0,00	61.280,00
249055001	Servicios	0,00	7.697.592,00
511179001	Honorarios	8.000.000,00	0,00
	Sumatoria	8.000.000,00	8.000.000,00

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	8.000.000,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	8.000.000,00

Objeto: PAGO MES DE JULIO, CONTRATO 397-25, JURIDICA, SCD

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RETENCION EN LA FUENTE EMPLEADOS ART. 383 PARAGRAFO 2		S.M.M.L.V
		1.423.500
TARIFA	ICA 0,7660%	
ACTIVIDAD ECONOMICA	69102	UVT AÑO 2025 \$ 49.799,00
397-2025	1098666714	YENNY LORENA SANABRIA TARAZONA
1 PAGOS O ABONOS EN CUENTA REALIZADAS		
Honorarios, comisiones o servicios, prestados con hasta un trabajador o contratista		8.000.000
Impuesto al Valor Agregado IVA, (Art 468 E.T)		I.V.A. 19%
RTE IVA		RTE I.V.A. 15%
RTE ICA		ICA. 0,766%
Total Pagos o Abonos en Cuenta Pagadas		8.000.000
BASE MINIMA PARA APORTES SGSS 40%		3.200.000
BASI ICA		8.000.000
2 MENOS INGRESOS NO CONSTITUIDOS DE RENTA (INCR)		
a. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	16%	FALSO
Fondo de Solidaridad Pensional Art 55 E.T		\$ -
4.Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	12,50%	FALSO
5. Aportes ARL.	0,522%	FALSO
Total ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		\$ -
SUBTOTAL		\$ 8.000.000
3 MENOS RENTAS EXENTAS		
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.) hasta 3,800 UVT		\$ -
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (135.306.600 año 2019) Art. 126-1 E.T.		\$ -
Total rentas exentas		\$ -
SUBTOTAL		\$ 8.000.000
4 MENOS DEDUCCIONES		
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales.		\$ -
2. Deducción por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.		\$ -
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013.		\$ -
Total Deducciones		\$ -
SUBTOTAL		\$ 8.000.000
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		\$ 2.000.000
Limite del 40% sobre Rentas Exentas y Deducciones no		\$ 3.200.000
Total renta exentas (incluye el 25%) y deducciones		\$ 2.000.000
Base gravable (ver tabla)		\$ 6.000.000
TOTAL A PAGAR		\$ (7.697.592,00)
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)		\$ 241.128,00
		4,01880%



PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

CODIGO: RF-Fr06

CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA

VERSIÓN: 03

SENADO DE LA REPÚBLICA

FECHA DE APROBACIÓN: 2018/12/13

1. INFORMACIÓN BASICA

No ACTO ADMITIVO/CONTRATO		BENEFICIARIO		NIT O CEDULA	
397-2025		YENNY LORENA SANABRIA TARAZONA		1.098.666.714	
TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR	PERIODO (Cuando aplique)	
3125549688	4	N/A	\$ 8.000.000	JULIO	
OBJETO DEL CONTRATO					
El Contratista se obliga a la prestación de servicios profesionales en la División jurídica del Senado de la Republica.					
CUENTA BANCARIA PARA ABONO:					
Banco: BANCOLOMBIA	AH: X	CO: _____	No.: 28818854783	Nombre: YENNY LORENA SANABRIA TARAZONA	
CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR	OBLIGACION Y ORDEN DE PAGO No.	
1125	55425	A-02-02-02-008-003	\$ 8.000.000	4	

2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO

	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	\$23.200.000	
+ ADICIONES	\$8.000.000	
= VALORES TOTALES	\$31.200.000	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	\$18.133.333	
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$8.000.000	
- *AMORTIZACION CON ESTE PAGO		
= VALOR NETO A CANCELAR	\$8.000.000	
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	\$5.066.667	

* Cuando se traten de amortizaciones se deben diligenciar en la casilla de anticipos.

3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES
(Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)


COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

- 1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI NO ; SOY DECLARANTE DE IVA : SI NO
- 2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.397-2025 SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÚBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO 22 ABRIL DEL 2025
- 3) QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1819 DE 2016, CERTIFICO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SI NO HE CONTRATADO O VINCULADO DOS O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD QUE REALIZO.
- 4) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERÍODO DE JUNIO, PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASÍ :

Nombre EPS, AFP y ARL		Valor aporte a deducir de la base de retención en la fuente	
Número de planilla:	88768465	No. de aprobación del pago:	1679267993
Salud:	SANITAS		\$ 408.300
Pension:	COLPENSIONES		\$522.600
ARL:	POSITIVA		\$17.200

4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO


NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA: 34	
Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE: DIANA PATRICIA GRUESO ZUÑIGA	
CARGO :JEFE DIVISIÓN JURÍDICA	
DEPENDENCIA: DIVISIÓN JURÍDICA	FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
		VERSION: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27


DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número 397-2025	
Nombre del Contratista: YENNY LORENA SANABRIA TARAZONA	
Objeto: El Contratista se obliga a la prestación de servicios profesionales en la División jurídica del Senado de la Republica.	
Número del CDP: 1125	Número del Registro: 55425
Fecha de Iniciación: 22 de abril de 2025	Fecha de Terminación: 19 de agosto de 2025

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:	<i>Informe Mensual:</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Informe Final:</i>
Informe mensual de actividades No.04			
Fecha de presentación: agosto	Período del informe: Julio		
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: junio de 2025	No. De planilla: 88768465		
	No de aprobación de pago: 1679267993		
Valor del Contrato: \$23.200.000	Valor de Adición: \$8.000.000		



EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
1.Apoyar en la conciliación de procesos judiciales, la elaboración de informes contables y financieros, y la redacción de notas explicativas a los estados financieros, asegurando que la información entregada sea oportuna, precisa y confiable.	En este periodo de ejecución no se requirió apoyo en ninguno de estos informes ya que se encuentra en revisión por la división financiera por ser remitido por la división jurídica.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA</p>	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: PC-Fr10
	SENADO DE LA REPÚBLICA	VERSIÓN: 02
		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
<p>2. Prestar asistencia en la verificación de liquidaciones derivadas del cumplimiento de sentencias judiciales, considerando aspectos como indexaciones e intereses monetarios, para garantizar el correcto cumplimiento de las órdenes judiciales, cuando se le requiera.</p>	<p>En este periodo de ejecución no se presentaron sentencias judiciales, por lo cual no hubo indexaciones e intereses monetarios a liquidar.</p>
<p>3. Apoyar en la revisión y validación de cuentas presentadas por los contratistas asegurando su conformidad con las disposiciones contractuales, y realizar seguimiento continuo al estado de los pagos correspondientes.</p>	<p>Se apoyo en la revisión de cuentas de cobro allegadas a la división jurídica y la caracterización tributaria de la cuenta del periodo de junio del 2025 del contratista Joaquín Sánchez Ruiz, Paola Andrea Carvajal.</p>
<p>4. Apoyar a la División Jurídica en la organización, seguimiento y preparación de reuniones de los siguientes comités y mesas de trabajo: Comité de Cartera, Comité de Seguimiento Presupuestal, Mesas de Depuración Contable, Comité de Seguimiento del Plan Anual de Caja (PAC) y otros comités relacionados con el objeto contractual. Asimismo, realizar el seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos en dichas instancias.</p>	<p>En este periodo de ejecución se apoyó a la división jurídica en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realice acompañamiento a la reunión del seguimiento asunto de costas y creación del procedimiento. 24 de julio 2025. - Realice acompañamiento a la reunión del seguimiento comité de cartera. 24 julio 2025. - Realice acompañamiento a la reunión del seguimiento asunto cobro de comité de cartera. - Realice revisión del archivo Excel con cálculo de interés moratorios de los procesos según indicaciones. 23 de julio del 2025. - Se realizo proyección del acta de la primera sesión del comité de cartera. Con fecha del 15 julio 2025.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
5. Actuar como enlace entre la División Jurídica y la División Financiera, coadyuvando la gestión de pagos de las cuentas de contratistas por prestación de servicios, así como los asuntos relacionados con el cobro persuasivo y coactivo, cuando se le requiera.	En este periodo de ejecución no hubo ninguna novedad donde se solicitará mi apoyo con el cobro persuasivo ni coactivo a cargo de la división jurídica.
6. Apoyar a la jefatura de la División Jurídica en la elaboración y revisión de informes, notas y estados financieros, asegurando la adecuada interpretación de las disposiciones contables y fiscales vigentes conforme a las solicitudes realizadas.	En este periodo de ejecución no se realizaron notas contables a los estados financieros de la División Jurídica ya que en el procedimiento se establece que se realizan de forma trimestral y se espera el cierre del mes de junio para poder llevar dicha información de manera completa al informe final.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
El Contratista: Nombre: YENNY LORENA SANABRIA TARAZONA Firma 	El Supervisor: Nombre: DIANA PATRICIA GRUESO Cargo: JEFE DIVISIÓN JURÍDICA Vo.Bo 

Original: Expediente del Contrato

INFORME DE EVIDENCIAS N°4

Presentado por: Jenny Lorena Sanabria Tarazona

Contrato: 397-2025

Objeto del contrato: El Contratista se obliga a la prestación de servicios profesionales en la División jurídica del Senado de la Republica.

- 1. Apoyar en la conciliación de procesos judiciales, la elaboración de informes contables y financieros, y la redacción de notas explicativas a los estados financieros, asegurando que la información entregada sea oportuna, precisa y confiable.**

En este periodo de ejecución no se requirió apoyo en ninguno de estos informes ya que se encuentra en revisión por la división financiera por ser remitido por la división jurídica

- 2. Prestar asistencia en la verificación de liquidaciones derivadas del cumplimiento de sentencias judiciales, considerando aspectos como indexaciones e intereses monetarios, para garantizar el correcto cumplimiento de las órdenes judiciales, cuando se le requiera.**

En este periodo de ejecución no se presentaron sentencias judiciales, por lo cual no hubo indexaciones e intereses monetarios a liquidar.

- 3. Apoyar en la revisión y validación de cuentas presentadas por los contratistas asegurando su conformidad con las disposiciones contractuales, y realizar seguimiento continuo al estado de los pagos correspondientes.**

Se apoyo en la revisión de cuentas de cobro allegadas a la división jurídica y la caracterización tributaria de la cuenta del periodo de junio del 2025 del contratista Joaquín Sánchez Ruiz, Paola Andrea Carvajal.

99+

Redactar

Mail



Recibidos

311

Chat

Destacados

Pospuestos

Meet

Enviados

3

Borradores

Más

Etiquetas

Fwd: CUENTA COBRO No03 Recibidos x

◆ Resumir este correo



División Jurídica

Buen día Con toda atención remito lo del asunto por considerarlo de su competencia. Cordialmente, División Jurídica SENADO DE LA REPÚ



Yenny Lorena Sanabria Tarazona <yenny.sanabria@senado.gov.co>
para División

Estimada Dra

Me permito remitir cuenta de cobro de la sra PAOLA ANDREA CARVAJAL debidamente revisada y sin ninguna novedad por mi parte.

Cordialmente,

Lorena Sanabria Tarazona
Contratista

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



CUENTA No 03-J...

Responder

Reenviar

Compartir en chat ^{Nuevo}

99+

Mail



Chat

Meet

Redactar

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

311

3

Fwd: cuenta de cobro No. 3 ANDERSON JOAQUIN SANCHEZ RUIZ Recibidos x

◆ Resumir este correo



División Jurídica

Buena tarde, Con toda atención remito lo del asunto por considerarlo de su competencia. Cordialmente, División Jurídica SENADO DE LA RI



Yenny Lorena Sanabria Tarazona <yenny.sanabria@senado.gov.co>
para División

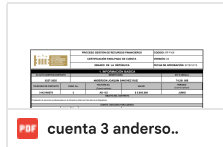
Estimados Dres

Me permito remitir cuenta de cobro de la sra ANDERSON JOAQUIN SANCHEZ RUIZ debidamente revisada y sin ninguna novedad por mi pa

Cordialmente,

Lorena Sanabria Tarazona
Contratista

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



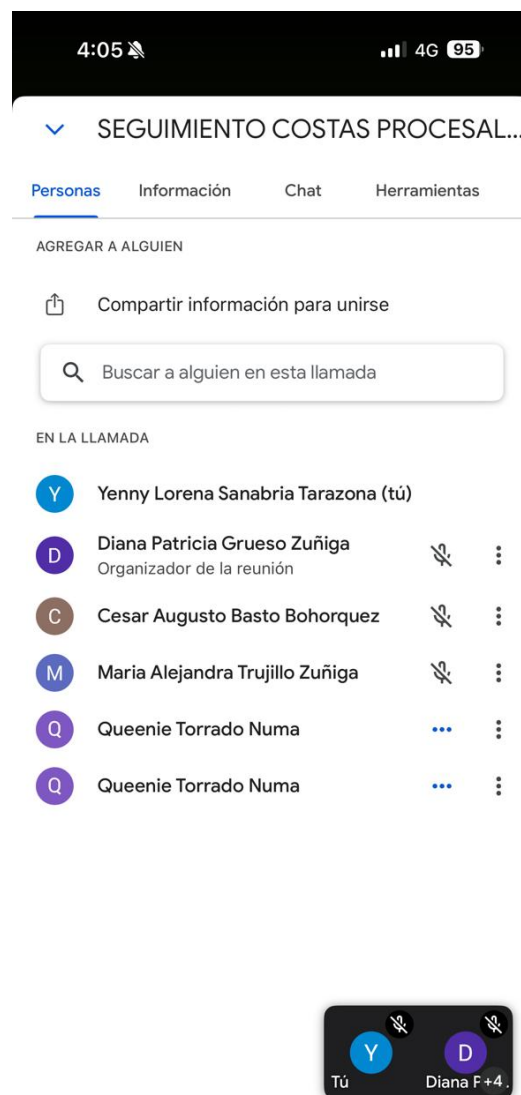
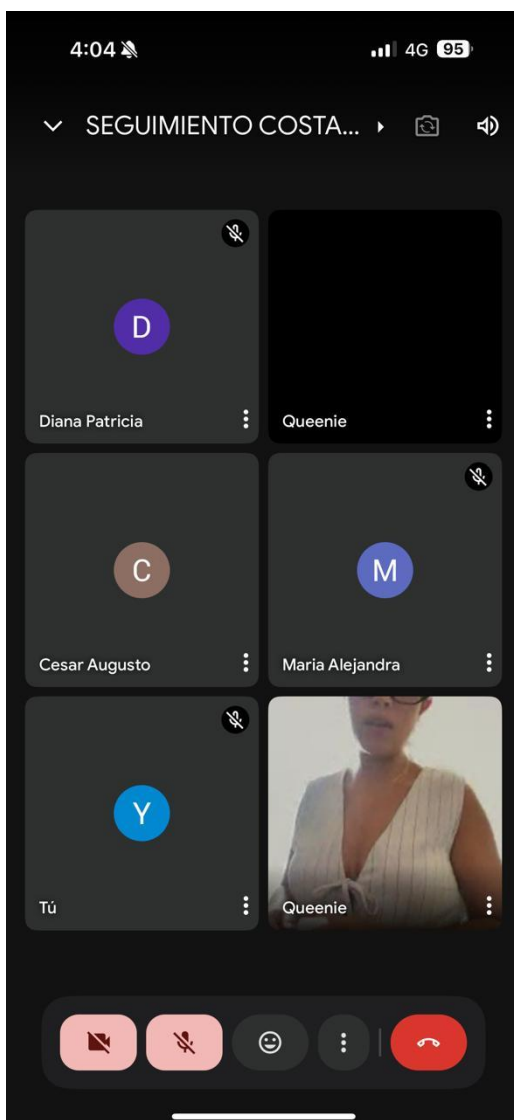
PDF cuenta 3 anderso..

Responder Reenviar Nuevo Compartir en chat

4. Apoyar a la División Jurídica en la organización, seguimiento y preparación de reuniones de los siguientes comités y mesas de trabajo: Comité de Cartera, Comité de Seguimiento Presupuestal, Mesas de Depuración Contable, Comité de Seguimiento del Plan Anual de Caja (PAC) y otros comités relacionados con el objeto contractual. Asimismo, realizar el seguimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos en dichas instancias.

En este periodo de ejecución se apoyó a la división jurídica en las siguientes actividades:

- Realice acompañamiento a la reunión del seguimiento asunto de costas y creación del procedimiento. 24 de julio 2025.



You are receiving this email because you are subscribed to calendar notifications. To stop receiving these emails, go to [Calendar settings](#), select this calendar, and change "Other notifications".

Forwarding this invitation could allow any recipient to send a response to the organizer, be added to the guest list, invite others regardless of their own invitation status, or modify your RSVP. [Learn more](#)


Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

 **invite.ics**
3K



Yenny Lorena Sanabria Tarazona <yenny.sanabria@senado.gov.co>

Invitation: SEGUIMIENTO ASUNTO COBRO DE COSTAS Y CREACIÓN DE PROCEDIM... @
Mon Jul 7, 2025 8:30am - 9:30am (GMT-5) (Yenny Lorena Sanabria Tarazona)

1 mensaje

Diana Patricia Grueso Zuñiga <diana.grueso@senado.gov.co>

4 de julio de 2025, 15:01

Responder a: Diana Patricia Grueso Zuñiga <diana.grueso@senado.gov.co>

Para: Yenny Lorena Sanabria Tarazona <yenny.sanabria@senado.gov.co>, Queenie Torrado Numa <queenie.torrado@senado.gov.co>, Judiciales Senado <judiciales@senado.gov.co>, Maria Alejandra Trujillo Zuñiga <maria.trujillo@senado.gov.co>, Cesar Augusto Basto Bohorquez <cesar.basto@senado.gov.co>, Ivan Andres Hernandez Cabezas <andres.hernandez@senado.gov.co>, Maikol Yousseppi Di Pietro Luque <maikol.dipietro@senado.gov.co>, Libia Carolina Hernandez Peña <libia.hernandez@senado.gov.co>

Join with Google Meet

Meeting link

meet.google.com/owr-zvup-wqb

Join by phone

(CO) [+57 604 6090892](tel:+576046090892)

PIN: 267307863

[More phone numbers](#)

When

Monday Jul 7, 2025 · 8:30am – 9:30am (Colombia Standard Time)

Guests

Judiciales Senado - organizer

Queenie Torrado Numa

Maria Alejandra Trujillo Zuñiga

Cesar Augusto Basto Bohorquez

Ivan Andres Hernandez Cabezas

Diana Patricia Grueso Zuñiga

Maikol Yousseppi Di Pietro Luque

Libia Carolina Hernandez Peña

Yenny Lorena Sanabria Tarazona

[View all guest info](#)

Reply for yenny.sanabria@senado.gov.co

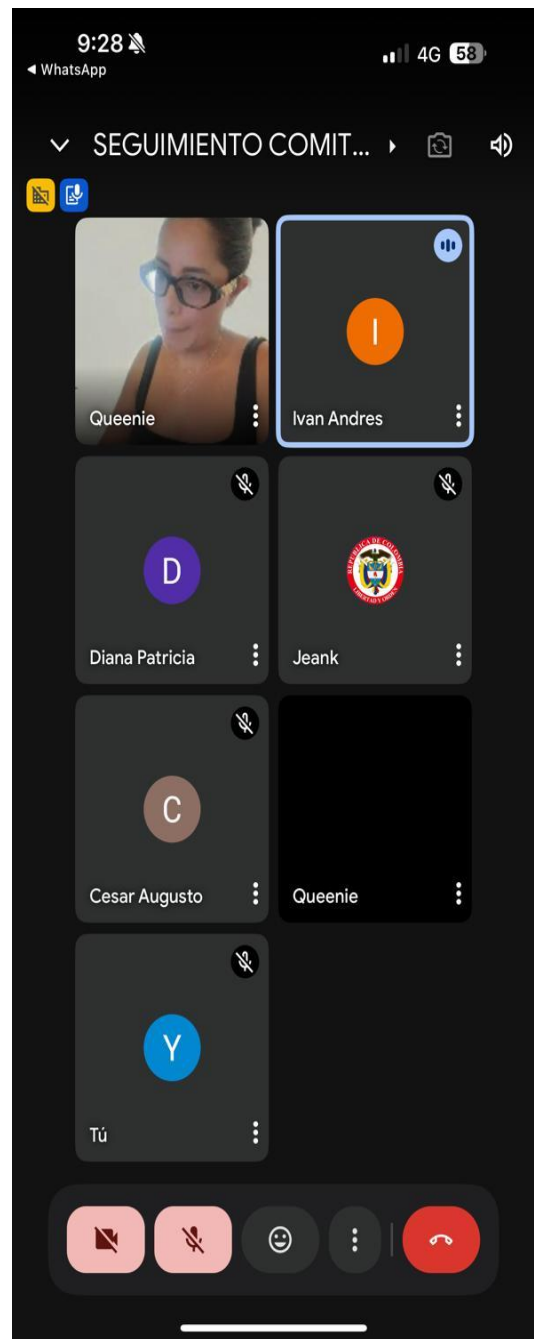
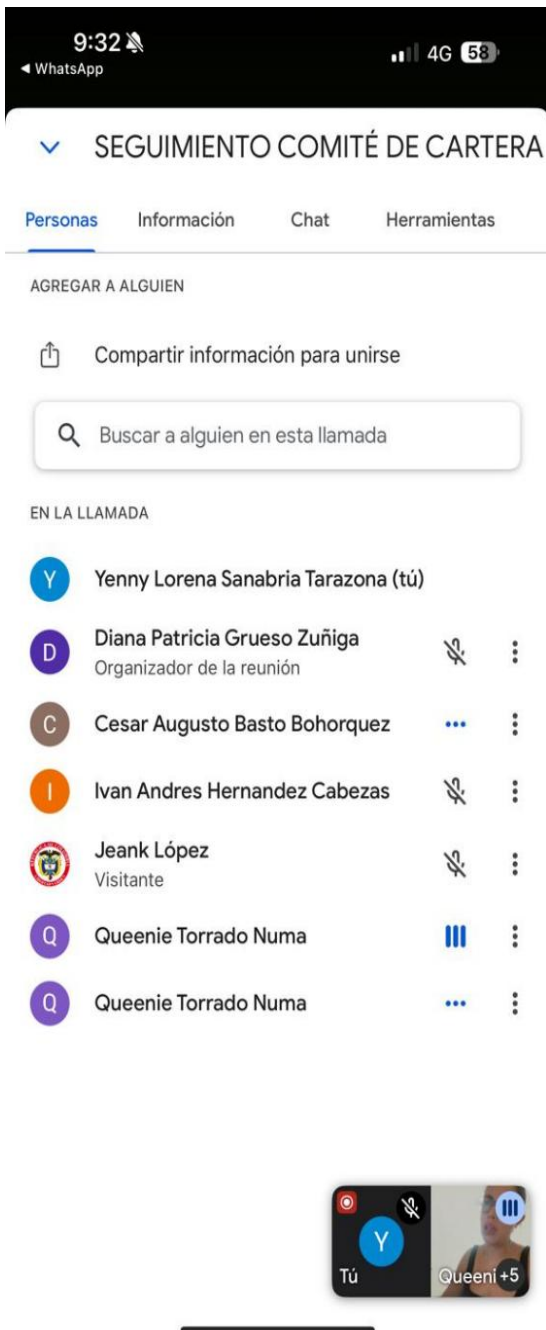
Yes

No

Maybe

More options

- Realice acompañamiento a la reunión del seguimiento comité de cartera. 24 julio 2025.



ACTA PRIMERA SESION 2025 - COMITE DE CARTERA

2 mensajes

Yenny Lorena Sanabria Tarazona <yenny.sanabria@senado.gov.co>

15 de julio de 2025, 11:49


Para: División Jurídica <juridica@senado.gov.co>, Queenie Torrado Numa <queenie.torrado@senado.gov.co>, Diana Patricia Grueso Zuñiga <diana.grueso@senado.gov.co>

Estimada doctora Diana Patricia Grueso

Adjunto acta de la primera sesión de 2025 del comité de cartera, realizada el pasado 27 de junio. Quedo atenta a sus comentarios y/o sugerencias.

Cordialmente,

Lorena Sanabria Tarazona
Contratista División Jurídica

 **ACTA No. 001 del 27 junio 2025 - COMITE DE CARTERA- 15 julio.docx**
5190K

Queenie Torrado Numa <queenie.torrado@senado.gov.co>

15 de julio de 2025, 15:50

Para: Yenny Lorena Sanabria Tarazona <yenny.sanabria@senado.gov.co>, Diana Patricia Grueso Zuñiga <diana.grueso@senado.gov.co>

Lorena, buenas tardes.

Sugiero algunas modificaciones contenidas en el acta adjunta.

Cordialmente,



Queenie Torrado
Contratista

SENADO DE LA REPÚBLICA

Tel: 601 3822320

Mail: queenie.torrado@senado.gov.co

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

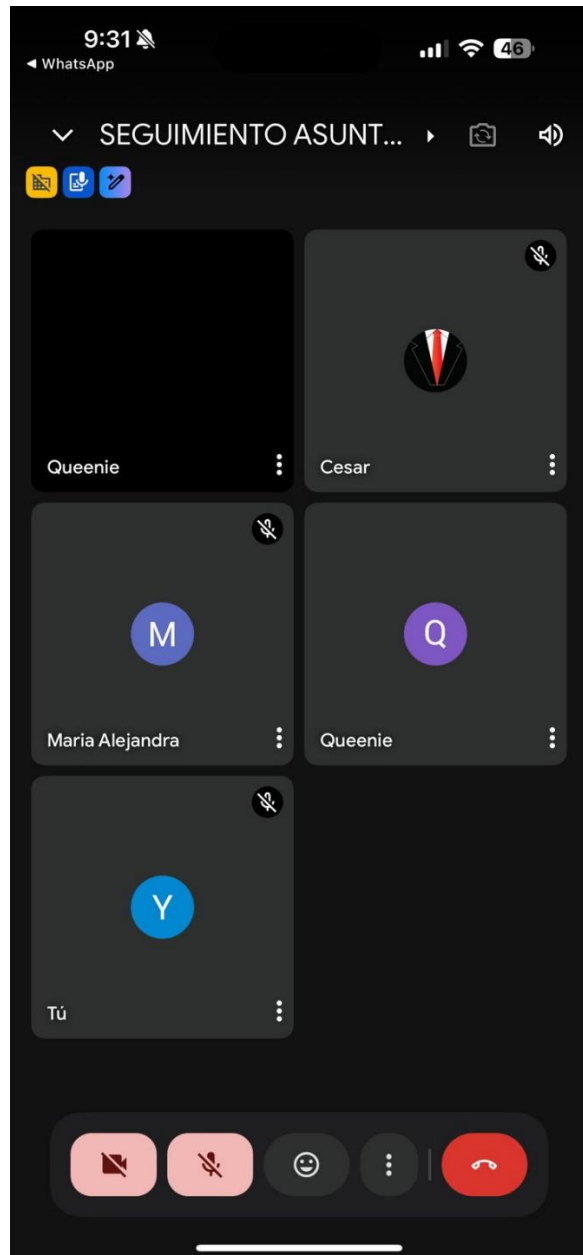
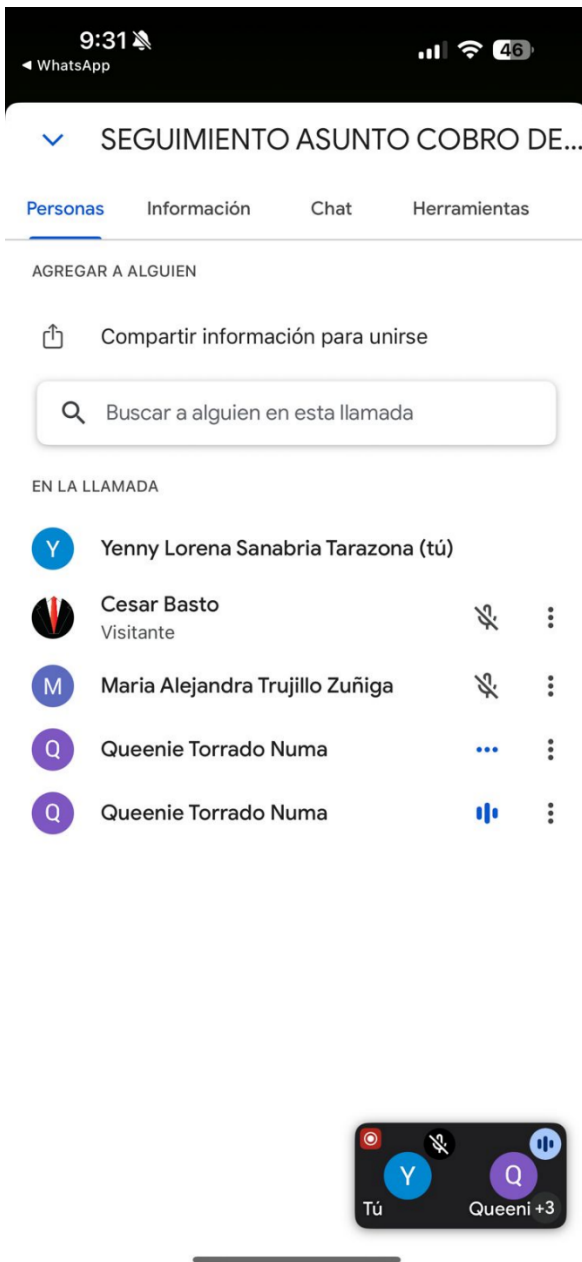
CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.



15.07.25 ACTA No. 001 del 27 junio 2025 - COMITE DE CARTERA--.docx
4817K

- Realice acompañamiento a la reunión del seguimiento asunto cobro de comité de cartera.





Yenny Lorena Sanabria Tarazona <yenny.sanabria@senado.gov.co>

Invitation: SEGUIMIENTO COMITÉ DE CARTERA @ Thu Jul 24, 2025 9am - 10am (GMT-5) (Yenny Lorena Sanabria Tarazona)

1 mensaje

Diana Patricia Grueso Zuñiga <diana.grueso@senado.gov.co>

22 de julio de 2025, 9:21

Responder a: Diana Patricia Grueso Zuñiga <diana.grueso@senado.gov.co>

Para: Yenny Lorena Sanabria Tarazona <yenny.sanabria@senado.gov.co>, Queenie Torrado Numa <queenie.torrado@senado.gov.co>, Cesar Augusto Basto Bohorquez <cesar.basto@senado.gov.co>, Ivan Andres Hernandez Cabezas <andres.hernandez@senado.gov.co>, Jean Carlos Lopez Rolon <jean.lopez@senado.gov.co>

Join with Google Meet

Meeting link

meet.google.com/zcf-pbrz-kae

Join by phone

(CO) [+57 601 8956692](tel:+576018956692)

PIN: 957975924

[More phone numbers](#)

When

Thursday Jul 24, 2025 · 9am – 10am (Colombia Standard Time)

Guests

Diana Patricia Grueso Zuñiga - organizer

Queenie Torrado Numa

Cesar Augusto Basto Bohorquez

Ivan Andres Hernandez Cabezas

Yenny Lorena Sanabria Tarazona

Jean Carlos Lopez Rolon

[View all guest info](#)

Reply for yenny.sanabria@senado.gov.co

Yes

No

Maybe

More options

Invitation from [Google Calendar](#)

You are receiving this email because you are subscribed to calendar notifications. To stop receiving these emails, go to [Calendar settings](#), select this calendar, and change "Other notifications".

Forwarding this invitation could allow any recipient to send a response to the organizer, be added to the guest list, invite others regardless of their own invitation status, or modify your RSVP. [Learn more](#)

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

 **invite.ics**
3K

MESA TÉCNICA - PROCESOS DE CARTERA

1 mensaje

División Jurídica <juridica@senado.gov.co>

29 de julio de 2025, 12:12

Para: Ivan Andres Hernandez Cabezas <andres.hernandez@senado.gov.co>, Diana Patricia Grueso Zuñiga <diana.grueso@senado.gov.co>, Elver Javier Granados Murillo <elver.granados@senado.gov.co>, División Financiera <financiera@senado.gov.co>, Incapacidades Senado <incapacidades@senado.gov.co>, Jean Carlos Lopez Rolon <jean.lopez@senado.gov.co>, Pagaduría Senado <pagaduria@senado.gov.co>, Queenie Torrado Numa <queenie.torrado@senado.gov.co>, Division de Recursos Humanos <recursoshumanos@senado.gov.co>, Yenny Lorena Sanabria Tarazona <yenny.sanabria@senado.gov.co>

Buen día

De conformidad con lo acordado en la primera sesión del Comité de Cartera del Senado de la República llevada a cabo el pasado 27 de junio de 2025 y con el fin de avanzar en el análisis y depuración de los saldos contables relacionados con cartera, nos permitimos convocar a los funcionarios y colaboradores designados por su dependencia a participar en una mesa técnica de trabajo, la cual se desarrollará con las especificaciones del adjunto.

Cordialmente,



División Jurídica

SENADO DE LA REPÚBLICA

Tel: 3822320

Mail: juridica@senado.gov.co


Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

 **DJU-CS-1525-2025.pdf**
109K

- Realice revisión del archivo Excel con cálculo de interés moratorios de los procesos según indicaciones. 23 de julio del 2025.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1		Código único del proceso inicial	DEMANDANTE	Jurisdicción	Acción, medio de control, procedimiento o subtipo de proceso	Fecha de admisión o mandamiento de pago	Entidad	Calidad	Pretensiones Individuales (previo)	Fecha de la Actuación de Terminación del Proceso	Actuación de Terminación del Proceso	Sentido Final	Instancia
2	1	25000-23-36-000-2014-00215-00	BERGAMERICANA DE TELEMEDICINA LTDA. Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA			SENADO DE LA REPUBLICA	DEMANDADO					
3	2	73001-13-33-011-2014-00482-00	LUCY MARY ZULUAGA BECOTTA	JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BAGAJE			SENADO DE LA REPUBLICA	DEMANDADO					
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													

- Se realizo revisión en el ajuste final del Reglamento de cartera, con el fin de remitirla a los miembros del comité para conocimiento y V°B°. Con fecha del 04 julio 2025.

Liquidación Costas

4 mensajes

Cesar Augusto Basto Bohorquez <cesar.basto@senado.gov.co>
Para: Yenny Lorena Sanabria Tarazona <yenny.sanabria@senado.gov.co>

31 de julio de 2025, 9:26

Dra Lorena buenos días, de acuerdo a nuestra conversación sostenida el día de hoy a continuación suministro la información requerida a efectos de que por favor se efectúe la liquidación de las costas en los siguientes casos:

Caso ALFREDO CUELLO DÁVILA

Fecha desde: 17/07/2025
Fecha hasta cuando: 15/08/2025
Valor a liquidar: \$14'408.000.00
Interés a liquidar: 12%

CASO MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A

Fecha desde: 25/07/2025
Fecha hasta cuando: 15/08/2025
Valor a liquidar: \$ 105.264.00
Interés a liquidar: 12%

Muchas gracias por su colaboración.

[Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!](#)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Yenny Lorena Sanabria Tarazona <yenny.sanabria@senado.gov.co>
Para: Cesar Augusto Basto Bohorquez <cesar.basto@senado.gov.co>

31 de julio de 2025, 16:11

Estimado Doctor Cesar

Me permito adjuntar archivo con la liquidación solicitada según la información suministrada.

Cordialmente

Lorena Sanabria Tarazona
Contratista División Jurídica
[El texto citado está oculto]

 **INTERESES MORATORIOS 31 JULIO.xlsx**
918K

Cesar Augusto Basto Bohorquez <cesar.basto@senado.gov.co>
Para: Yenny Lorena Sanabria Tarazona <yenny.sanabria@senado.gov.co>

1 de agosto de 2025, 9:31

Dra buenos días, por error del suscrito le indiqué mal una fecha en el caso de Mapfre, por lo tanto nuevamente envío la información, con el objeto de que nuevamente de su parte se efectúe la liquidación de los intereses. De antemano muchas gracias.

CASO MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A

Fecha desde: **25/07/2024**
Fecha hasta cuando: 15/08/2025
Valor a liquidar: \$ 105.264.00
Interés a liquidar: 12%
[El texto citado está oculto]

Yenny Lorena Sanabria Tarazona <yenny.sanabria@senado.gov.co>
Para: Cesar Augusto Basto Bohorquez <cesar.basto@senado.gov.co>

1 de agosto de 2025, 17:53

Estimado Doctor Cesar

Me permito adjuntar archivo con la liquidación solicitada según la información suministrada.

Cordialmente

Lorena Sanabria Tarazona
Contratista Division Juridica

[El texto citado está oculto]

 **INTERESES MORATORIOS 1 AGOSTO.xlsx**
918K

- 5. Actuar como enlace entre la División Jurídica y la División Financiera, coadyuvando la gestión de pagos de las cuentas de contratistas por prestación de servicios, así como los asuntos relacionados con el cobro persuasivo y coactivo, cuando se le requiera.**

En este periodo de ejecución no hubo ninguna novedad donde se solicitará mi apoyo con el cobro persuasivo ni coactivo a cargo de la división jurídica.

- 6. Apoyar a la jefatura de la División Jurídica en la elaboración y revisión de informes, notas y estados financieros, asegurando la adecuada interpretación de las disposiciones contables y fiscales vigentes conforme a las solicitudes realizadas.**

En este periodo de ejecución no se realizaron notas contables a los estados financieros de la División Jurídica ya que en el procedimiento se establece que se realizan de forma trimestral y se espera el cierre del mes de junio para poder llevar dicha información de manera completa al informe final



Notificación Contratos <notificacionescontratos@senado.gov.co>

NOTIFICACIÓN ADICIÓN CONTRATO 0397-2025 LORENA SANABRIA TARAZONA

1 mensaje

Notificación Contratos <notificacionescontratos@senado.gov.co>

19 de julio de 2025, 10:58

Para: lorenatarazona07@gmail.com, Diana Patricia Grueso Zuñiga <diana.grueso@senado.gov.co>, División Jurídica <juridica@senado.gov.co>

Cc: Jan Carlos Gonzalez <jancarlos.gonzalez@senado.gov.co>, Yadira Enriquez Calvache <yadira.enriquez@senado.gov.co>, coordinacion.cto354senado@rojascastroconsultores.com, Contratos Senado <contratos@senado.gov.co>, Zulma Emilce Limas Vargas <zulma.limas@senado.gov.co>

Doctora: DIANA PATRICIA GRUESO ZUÑIGA

Cargo del supervisor: DIVISIÓN JURÍDICA SENADO

Correo electrónico supervisor: diana.grueso@senado.gov.co

Asunto: Designación supervisión contrato 0397-2025 LORENA SANABRIA TARAZONA

De manera atenta y con el objetivo de realizar un adecuado control y seguimiento a la supervisión de los contratos, y conforme a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, se le comunica que fue designado como supervisor del contrato 0397-2025 LORENA SANABRIA TARAZONA

Por lo anterior, y para efectos de adelantar esta actividad, además de realizar el seguimiento del contrato a través de la Plataforma SECOP II, me permito informar y remitir la siguiente información:

Cordialmente,



Contratista

YADIRA

ENRIQUEZ

CALVACHE

Contratista



[SENADO DE LA REPÚBLICA](#)

Dirección

General


Administrativa

Tel: 3 82 4362 ext. 4356-4352



Mail: notificacionescontratos@senado.gov.co

 **ADICION CONTRATO 0397-2025-OKK.pdf**
171K

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN MINUTA DE NOVEDAD CONTRACTUAL	CODIGO: PC-Fr28 VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPUBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2020

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO GENERAL DEL PRESENTE DOCUMENTO (Marque con una x)					
0397-2025	ADICIÓN	X	PRORROGA	X	SUSPENSIÓN	OTROSÍ


INFORMACIÓN CONTRATANTE	
Nombre	: SENADO DE LA REPÚBLICA
NIT	: 899.999.103-1
Dirección Notificación	: Carrera 5 No. 10- 69
Teléfono	: 3824360- FAX 3824353
Ordenador del Gasto (OG)	: Astrid Salamanca Rahin
Conforme a elección en Sesión Plenaria del 29 de octubre de 2024 y Acta de Posesión de la misma fecha, con facultades para contratar de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 034 del 30 de agosto de 2012.	

INFORMACIÓN CONTRATISTA	
Nombre	: YENNY LORENA SANABRIA TARAZONA
Identificación	: 1.098.666.714
E-mail notificación	: lorenatarazona07@gmail.com

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Nombre	Cargo
DIANA PATRICIA GRUESO ZÚÑIGA	JEFE DE LA DIVISION JURIDICA

ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES						
Previo a la suscripción del presente documento, el Contrato No. 0397-2025 presenta las especificaciones que se relacionan a continuación:						
1. Fecha de firma del Contrato	2. Plazo inicial de ejecución	3. Fecha Inicio de ejecución	4. Plazo Vigente			
17/04/2025	19/07/2025		19/07/2025			
	Fecha Inicio Suspensión	Fecha Reinicio Ejecución				
	NO APLICA	NO APLICA				
5. Suspensiones						
Primera		Segunda		Tercera		
Fecha Inicio Suspensión	Fecha Reinicio Ejecución	Fecha Inicio Suspensión	Fecha Reinicio Ejecución	Fecha Inicio Suspensión	Fecha Reinicio Ejecución	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
6. Prórrogas			7. Valor			
Primera	Segunda	Tercera	Valor Inicial	Reducción 1	Adición 2	TOTAL
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$26.133.334	\$2.933.334	0,00	\$23.200.000

JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE NOVEDAD CONTRACTUAL
<p>Toda la gestión contractual del Senado de la República se fundamenta en una planeación previa, que busca el cumplimiento de los objetivos, metas y prioridades de la entidad. Este principio tiende a evitar que la selección de un contratista, la suscripción de un contrato, su ejecución y liquidación, sea producto de la improvisación. No obstante, en ocasiones es necesario realizar algunos cambios en el contrato, para lo cual, el ordenamiento jurídico colombiano ha provisto a las entidades del estado de mecanismos, como las prórrogas y adiciones que permiten modificar las condiciones del negocio jurídico sin alterar su objeto esencial.</p> <p>El artículo 41 de la Ley 80 de 1993, establece que los contratos estatales pueden ser modificados por acuerdo de las partes, siempre que haya justificación objetiva, y cuando las modificaciones no alteren la esencia del contrato original; lo anterior conforme al Principio de Buena Fe y Equilibrio Contractual.</p> <p>Por su parte, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, indica que los contratos se podrán adicionar hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, facultando a las entidades a realizar las adiciones siempre y cuando no quebranten los límites presentados en el contrato inicial.</p> <p>Respecto al valor máximo a adicionar de los contratos estatales, ha señalado la Corte Constitucional (Sentencia C-300/12): "Ahora bien, como se indicó en ese concepto, el que la mutabilidad de los contratos estatales sea posible no significa que pueda llevarse a cabo por la mera voluntad de las partes o de la entidad contratante; por el contrario, la modificación del contrato debe ser excepcional en virtud de los principios de planeación y seguridad jurídica. Por ello la Corte concuerda con la Sala de Consulta y Servicio Civil en que la modificación debe obedecer a una causa real y cierta autorizada en la ley, sustentada y probada, y acorde con los fines estatales a los que sirve la contratación estatal. (...)</p> <p>El Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato - no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. (...). Lo mismo ocurre con el precio, cuya adición, de conformidad con esta misma providencia, es además expresamente autorizada por el artículo 40 de la ley 80, siempre y cuando no exceda el 50% del valor inicial.</p> <p>Que el Senado República celebró contrato de prestación de servicios con el contratista YENNY LORENA SANABRIA TARAZONA con el fin de ejecutar el siguiente objeto contractual: "El contratista se obliga a la Prestación de servicios Profesionales en la División Jurídica del Senado de la República".</p>

	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN MINUTA DE NOVEDAD CONTRACTUAL	CODIGO: PC-Fr28 VERSIÓN: 02
	SENADO DE LA REPUBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2020

La presente modificación contractual busca asegurar que la Dirección General Administrativa cumpla eficazmente sus funciones, siempre en apego a los principios de la función administrativa establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política. Además, esta acción se enmarca dentro de la competencia de administración de recursos materiales, según lo dispone el numeral 1 del artículo 371 de la Ley 5 de 1992.

Es importante destacar que, bajo el principio de autonomía de la voluntad que rige las relaciones contractuales, es viable acordar modificaciones a los contratos estatales. Esto es posible siempre y cuando estas modificaciones mejoren la ejecución del contrato y no alteren su esencia ni su naturaleza original, tal como lo permite el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

Dada la necesidad operativa de la entidad y en aras de la eficiencia y economía, la Directora General Administrativa del Senado de la República considera esencial modificar el Contrato No. **0397-2025**. Esta adición, que no excede el 50% del valor inicial pactado, por lo cual se hace necesario adicionar la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000)** El propósito es permitir que el contratista siga cumpliendo con sus obligaciones hasta el 19 de agosto de 2025, elevando el valor total del contrato a **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 31.200.000)**.

ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO																																									
1. Especificaciones respecto al valor del Contrato No. 0397-2025				2. Prórroga	3. Suspensión	4. Reinicio Ejecución																																			
Valor a Adicionar	Valor total																																								
\$8.000.000	\$31.200.000			Hasta el 19 de agosto de 2025	N/A	N/A																																			
NOTA. En cumplimiento del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el valor de las adiciones no supera el 50% del valor inicial del Contrato.																																									
4. Respaldo Presupuestal																																									
Fuente	Rubro	Número CDP	Fecha Inicial Expedición CDP			CDP a afectar en la suma de																																			
			Día	Mes	Año																																				
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02- 008-003	1125	18	ENERO	2025	\$31.200.000																																			
5. Modificaciones, Aclaraciones, Etc.																																									
Que teniendo en cuenta la viabilidad legal, la existencia de disponibilidad presupuestal para atender este gasto y la necesidad descrita, procede legalmente la adición y prórroga que se registró por lo establecido en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, sus disposiciones reglamentarias, demás normas que regulan la materia, y en particular por las siguientes cláusulas:																																									
PRIMERA: ADICIONAR al contrato No 0397-2025 en la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000) , con el fin de continuar con la ejecución de las actividades.																																									
SEGUNDA: Modificar el valor total del contrato en la suma TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 31.200.000) .																																									
TERCERA: Modificar el plazo de ejecución del contrato hasta el 19 de agosto de 2025.																																									
6. Pagos																																									
Con ocasión de la Modificación anteriormente señalada establecida en el presente documento, la "Forma de Pago" del Contrato No. 0397-2025 , para la actual vigencia, quedará así:																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">2025</th> </tr> <tr> <th>Enero</th> <th>Febrero</th> <th>Marzo</th> <th>Abril</th> <th>Mayo</th> <th>Junio</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NO APLICA</td> <td>NO APLICA</td> <td>NO APLICA</td> <td>\$2.133.333</td> <td>\$8.000.000</td> <td>\$8.000.000</td> <td></td> </tr> <tr> <th>Julio</th> <th>Agosto</th> <th>Sept.</th> <th>Octubre.</th> <th>Novbre.</th> <th>Dicbre.</th> <th></th> </tr> <tr> <td>\$8.000.000</td> <td>\$5.066.667</td> <td>NO APLICA</td> <td>NO APLICA</td> <td>NO APLICA</td> <td>NO APLICA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							2025							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$2.133.333	\$8.000.000	\$8.000.000		Julio	Agosto	Sept.	Octubre.	Novbre.	Dicbre.		\$8.000.000	\$5.066.667	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
2025																																									
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio																																				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$2.133.333	\$8.000.000	\$8.000.000																																				
Julio	Agosto	Sept.	Octubre.	Novbre.	Dicbre.																																				
\$8.000.000	\$5.066.667	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA																																				
7. Modificación garantías por parte de "EL CONTRATISTA"				8. Vigencia de las demás estipulaciones contractuales																																					
NO APLICA				Salvo lo dispuesto en el presente documento, continúan vigentes las demás estipulaciones y especificaciones del Contrato No 0397-2025																																					
9. Perfeccionamiento				10. Requisitos de Ejecución																																					
El presente documento se perfecciona con su suscripción por las partes.				Aprobación Garantías por "EL SENADO"		Expedición Registro Presupuestal																																			
				NO APLICA		SI APLICA																																			

PUBLICACIÓN: El SENADO DE LA REPUBLICA – publicará la presente Modificación del contrato **0397-2025** en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional SECOP II.

NOTA IMPORTANTE

La presente modificación se perfecciona a través de la plataforma SECOP II, lo anterior en cumplimiento de las disposiciones contempladas en la ley 527 de 1999 especialmente lo relacionado con los términos de suscripción mediante **FIRMA ELECTRÓNICA**.

Por lo tanto, la fecha del presente documento será la de la aprobación final en la plataforma SECOP II.

Proyectó: Maira Alejandra Caldera Díaz- Abogado DGA

Revisó: Jennifer Castañeda Serrano – Abogada DGA

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 [Información general](#)
- 2 [Condiciones](#)
- 3 [Bienes y servicios](#)
- 4 [Documentos del Proveedor](#)
- 5 [Documentos del contrato](#)
- 6 [Información presupuestal](#)
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 [Modificaciones del Contrato](#)
- 9 [Incumplimientos](#)

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	2/05/2025 4:53:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2/05/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.133.333 COP	Aceptada	Detalle
Pago 002	002	29/05/2025 2:19:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	29/05/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8.000.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 003	003	27/06/2025 7:17:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	27/06/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8.000.000 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/> REP_EPG003_CombprobanteCompromiso (39) CTO 397.pdf	REP_EPG003_CombprobanteCompromiso (39) CTO 397.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - NOTIFICACION INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO 0397-2025 YENNY LORENA SANABRIA TARAZONA.pdf	Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - NOTIFICACION INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO 0397-2025 YENNY LORENA SANABRIA TARAZONA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> SIIF 0397-2025 actualizado.pdf	SIIF 0397-2025 actualizado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> NOTIFICACION OTROSI CONTRATO 0397-2025 YENNY LORENA SANABRIA TARAZONA.pdf	NOTIFICACION OTROSI CONTRATO 0397-2025 YENNY LORENA SANABRIA TARAZONA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> Oficio_designación_Supervisión_Contratos DIV_JURIDICA.pdf	Oficio_designación_Supervisión_Contratos DIV_JURIDICA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> NOTIFICACION ADICION CONTRATO 0397-2025 LORENA SANABRIA TARAZONA.pdf	NOTIFICACION ADICION CONTRATO 0397-2025 LORENA SANABRIA TARAZONA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/> SIIF 0397-2025.pdf	SIIF 0397-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >



Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>

3954_TRAMITE OP_YENNY LORENA SANABRIA TARAZONA-JULIO

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

11 de agosto de 2025, 10:00

Para: Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>

Buen día:**ADJUNTO 01 OBLIGACIÓN****Mil gracias**

----- Forwarded message -----

De: **Sebastian Cabrales Dominguez** <sebastian.cabrales@senado.gov.co>

Date: lun, 11 ago 2025 a las 8:43

Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO (PAGO 4) YENNY LORENA SANABRIA / CPS 397/25

To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Maria Alejandra Burbano Portilla** <maria.burbano@senado.gov.co>

Date: vie, 8 ago 2025 a las 19:11

Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO (PAGO 4) YENNY LORENA SANABRIA / CPS 397/25

To: Sebastian Cabrales Dominguez <sebastian.cabrales@senado.gov.co>

Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Estimado

Sebastián Cabrales

Espero que este mensaje le encuentre bien.

Me dirijo a usted para solicitar su amable colaboración en la elaboración de la CXP, la liquidación y la obligación correspondiente al contratista:

- **397-2025 - YENNY LORENA SANABRIA TARAZONA - JULIO 2025**

Quedo atenta a cualquier comentario y/o inquietud que pueda surgir.

Cordialmente,**Maria Alejandra Burbano Portilla**
SECCIÓN DE CONTABILIDAD
SENADO DE LA REPÚBLICAMail: maria.burbano@senado.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Cristian David Arredondo Gañan** <cristian.arredondo@senado.gov.co>

Date: vie, 8 ago 2025 a las 14:45

Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO (PAGO 4) YENNY LORENA SANABRIA / CPS 397/25
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>, Maria Alejandra Burbano Portilla <maria.burbano@senado.gov.co>

Buenas tardes, cuenta acorde al instructivo, feliz tarde.

----- Forwarded message -----

De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>
Date: vie, 8 ago 2025 a las 14:40
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO (PAGO 4) YENNY LORENA SANABRIA / CPS 397/25
To: Cristian David Arredondo Gañan <cristian.arredondo@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Diana Patricia Grueso Zuñiga** <diana.grueso@senado.gov.co>
Date: vie, 8 ago 2025 a las 12:08
Subject: CUENTA DE COBRO (PAGO 4) YENNY LORENA SANABRIA / CPS 397/25
To: Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>, Yenny Lorena Sanabria Tarazona <yenny.sanabria@senado.gov.co>

Buen día.

De manera atenta, remito cuenta de cobro para efectos de pago.

Sin otro particular,



**DIANA PATRICIA GRUESO
ZÚÑIGA**
Jefe División Jurídica
SENADO DE LA REPÚBLICA

Tel: 601 3822320

Mail: diana.grueso@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

SEBASTIAN CABRALES DOMINGUEZ

Administrador de Empresas - Esp. Gerencia de Proyectos

Contratista - Contabilidad

Senado de la República

PBX: 3823000 Ext: 6678



Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación

sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente



CENTRAL DE CUENTAS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 adjuntos

 **Cuenta de cobro julio - Yenny Lorena Sanabria..pdf**
3194K

 **OBL 476125 YENNY SANABRIA.pdf**
3975K